

**E**ste área está enfocada a dar soluciones a la problemática fiscal y jurídica que se deriva, tanto de la internacionalización de nuestras empresas como del flujo hacia España de inversiones extranjeras.

**Para la optimización de los servicios, ofrecemos la gestión integral de aquellas empresas inversoras en capital o inmuebles cuyo capital esté íntegramente en manos extranjeras.**

- Inversiones españolas en el extranjero.
- Holdings internacionales.
- Inversiones extranjeras en España: aspectos jurídicos y fiscales en cuanto a la adquisición de participaciones de capital en empresas españolas, adquisición de inmuebles, sociedades holding de cartera de valores extranjeros (ETVE).
- Optimización de patrimonios.
- Gestión de empresas inversoras en España: obligaciones formales mercantiles y tributarias, llevanza de libros de contabilidad, administración social, domicilio social.
- Asesoramiento específico en fiscalidad internacional.
- Implementación y seguimiento de Establecimientos Permanentes en España de entidades no residentes.